



Mérida, a 02 de febrero de 2011

**Comisión de Calidad del
Grado en Ingeniería en Diseño
Industrial y Desarrollo de Productos**

**Acta de la Reunión celebrada el día 02 de febrero de 2011 en el laboratorio de
Diseño del CUM a las 10:30h.**

Asistentes: Carlos Albarrán Liso, Cayetano J. Cruz García, Lorenzo García Moruno, Pilar Rubio Montero.

Disculpan su no asistencia: Mercedes Rico García, Justo García Sanz-Calcedo, Francisco Arranz Muñoz, Daniel Cifuentes (alumno), Jose Manuel Rodríguez Lara (alumno).

Nota: El representante del PAS todavía no ha sido nombrado en Junta de Centro.

A continuación se detallan los acuerdos tomados en cada uno de los puntos del orden del día.

1. Aprobación del acta de 16 de diciembre de 2010.

Se aprueba por unanimidad el acta de 16 de diciembre de 2010.

2. Normativa de las Prácticas Externas.

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos es consciente de la importancia que conlleva las prácticas externas en los nuevos planes de estudios aprobados con la adaptación de las Titulaciones al espacio común europeo, transmitiendo a la Junta directiva del CUM y la Comisión de Calidad del Centro la necesidad de organizar con la antelación suficiente el procedimiento de las mismas, dada la singularidad de nuestra titulación.

Dado que las prácticas externas se desarrollarán en el curso 2012-13, con 12 créditos de carga docente por alumno, se establece como objetivo la elaboración del reglamento regulador de las mismas antes de que termine el presente curso académico, disponiendo del próximo curso para la difusión y búsqueda de empresas y entidades interesadas.

Se expone la normativa elaborada por Lorenzo García Moruno, se aprueba por unanimidad, se remitirá para su consulta y supervisión a José Antonio Gutiérrez (Subdirección de Nuevas Titulaciones y Calidad), se revisará el cumplimiento de la normativa general de la Uex, incorporando las directrices referente al cumplimiento de horas, tutorías, informes y convenios necesarios con las empresas implicadas.

Como directrices generales se establece como procedimiento de aprobación de las prácticas externas la tramitación por parte del alumno de un anteproyecto con la descripción y objetivos de la misma, así como las directrices de seguimiento y tutorización. El anteproyecto obtendrá el informe favorable o las incidencias a subsanar de la Comisión, debiendo entregarse posteriormente una memoria final. Se fomentará la utilización del Campus virtual en todas las fases.

Se iniciará la recopilación de datos de empresas, instituciones, clusters, etc. que puedan ser objeto

Se adjunta como anexo al presente Acta la normativa propuesta de Prácticas externas.

3. Normativa de los PFC.

Se aprueba por unanimidad la normativa de los PFC presentada igualmente por Lorenzo García Moruno, adaptada al Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos. Se remitirá a Juan Carlos Peguero (Secretario Académico) para su supervisión y tramitación.

La normativa se actualiza respecto a la existente, incorporando la tramitación y seguimiento a través del Campus Virtual, requiriendo la superación de las tareas programadas, fomentando la difusión de los trabajos con publicaciones o solicitud de Propiedad Industrial, según los casos.

Se adjunta como anexo al presente Acta la normativa propuesta para la realización del Proyecto Fin de Carrera de las titulaciones del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos e Ingeniero Técnico en Diseño Industrial.

4. Seguimiento de los PFC a través del campus virtual.

Se aprueba el seguimiento de los PFC a través del campus virtual, procediéndose a enviar una circular a los alumnos. Los alumnos de la convocatoria de febrero sólo deberán realizar las fases 1 y 3 del campus virtual. A partir de la convocatoria de junio se realizarán todas las fases programadas.

5. Plan de acción Tutorial

Se ha solicitado a la Secretaría del CUM un listado con los alumnos de nuevo ingreso del curso 2010-11, resultando un total de 33 alumnos. Igualmente se ha denegado facilitarnos la información necesaria para contactar con los alumnos (email, teléfono,...).

Se solicitará la colaboración del profesorado para la tutorización, asignando proporcionalmente los alumnos de nuevo ingreso.

6. Día de la Titulación en la Semana del Centro.

Se propone la organización de una jornada del diseño con la participación de antiguos alumnos de la Titulación en la que nos trasladen las experiencias y expectativas de la profesión. Se solicitará a IPROCOR la exposición de los trabajos presentados al concurso y exposiciones realizadas el año pasado en su sede.

Se convocará la II edición del concurso de embalaje para huevos, estudiando la incorporación de nuevas medidas que fomenten su participación.

7. Asuntos de trámites.

Se ratifica el acuerdo adoptado por la comisión de coordinación del grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, aprobando por unanimidad dar un informe favorable para la tutela académica al Curso de Máster Universitario Propio "MASTER EN DISEÑO Y ARTESANÍA", a petición del profesor Cayetano José Cruz García (Departamento de didáctica exp. musical, plástica y corp.).

Se expone la respuesta recibida del Secretario del CUM referente a la contestación recibida al problema planteado por el alumno Daniel Iglesias Guerra, ante el agravio comparativo en las convalidaciones del ciclo formativo de grado superior de desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas respecto a los alumnos del Grado de Topografía: A los alumnos del ciclo formativo se les convalida las asignaturas de Expresión Gráfica I y Empresa en el Grado de Topografía, mientras que al mismo alumno no se les convalidan en el Grado de Diseño, siendo asignaturas comunes a ambas titulaciones. Se aprueba por unanimidad solicitar al Centro que considere la necesidad de iniciar el trámite a través del Vicerrectorado de Planificación Académica para modificar el convenio que la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura sostiene con la UEX, para la convalidación de asignaturas entre algunos ciclos formativos y titulaciones específicas de la UEX, en concreto el Programa Formativo Conjunto entre el Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos y el Grado de Ingeniero en Geomática y Topografía.

Cayetano Cruz expone la incidencia ocurrida el curso pasado en la realización de las encuestas de las asignaturas impartidas por los profesores Jose Vicente Albarrán y Luis Espada, con el perjuicio causado al tener que ser evaluados como profesores noveles. Dichos profesores dieron su docencia según el horario y grupos de prácticas establecidos en el horario oficial. Se transmitirá la queja en la próxima Comisión de Calidad del Centro, solicitando que se recabe la información necesaria para aclarar lo ocurrido.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 14.15h.

